



ACTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO COLIMENSE DEL DEPORTE.

En la ciudad de Colima, Colima, siendo las 14:05 horas del día 18 (dieciocho) de marzo del año 2022 (dos mil veintidós), reunidos en las instalaciones que ocupa el Instituto Colimense del Deporte, ubicado en Blvd. Camino Real s/n en la Colonia de las Víboras de esta Ciudad de Colima, y en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública nos reunimos con el propósito de **INTEGRAR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**, la cual se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.-** Lista de los presentes.
- II.-** Declaración de instalación del Comité.
- III.-** Intervención del C. Sergio Jiménez Bojado.
- IV.-** Presentación de propuesta para la integración del Comité de Transparencia.
- V.-** Clausura.

PRIMER PUNTO. - Al pasar lista de asistencia, manifestó estar presente los/las ciudadanos/as el C. Sergio Jiménez Bojado, Director General del Instituto Colimense del Deporte; Lic. Efraín Naranjo Cortés, Coordinador Jurídico y de Control Interno; Licda. en Nutrición Dulce María Ríos Mendoza, Jefatura del Departamento de Becas, Premios, Estímulos y Reconocimientos; Mtro. en D.O.H. Bruno Mesina Gómez, Coordinador Administrativo; Lic. en Psicología Karla Hernández Carlos, Jefatura de Ética y Género; C. Evelyn Estefanía Alcázar Alcaraz, Secretaria de la Dirección General y el Maestro Julio César Vergara Montaña, Coordinador de Informática y Encargado de la Unidad de transparencia en el Incode.

SEGUNDO PUNTO. – EL C. Sergio Jiménez Bojado, Director General del instituto declara instalada legalmente la reunión extraordinaria, en virtud de haber quórum legal.

TERCER PUNTO. - En uso de la voz el C. Sergio Jiménez Bojado, Director General, procede a dar inicio a la asamblea de la siguiente manera:



El día de hoy nos reunimos de manera extraordinaria todos/as los/las interesados/as antes mencionados/as para dar cumplimiento a las disposiciones señaladas en el artículo 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, en materia de Transparencia y Acceso a la Información, así como los artículos 52, 53 y 54, motivo por el cual **se convocó a la presente reunión, para integrar el Comité de Transparencia** que señala el artículo 28 que a la letra dice: De conformidad con lo dispuesto en la Ley General de los sujetos obligados en materia de transparencia y acceso a la información deberán:

I.- Constituir el Comité de Transparencia, unidades de transparencia y vigilar su correcto funcionamiento de acuerdo a su normatividad interna;

II.- Designar en las Unidades de Transparencia, a los titulares que dependan directamente del titular del sujeto obligado y que preferentemente cuenten con experiencia en la materia;

III.- Proporcionar capacitación continua y especializada al personal que forme parte de los Comités y Unidades de Transparencia;

IV.- Construir y mantener actualizados sus sistemas de archivo y gestión documental, conforme a la normatividad aplicable;

V.- Generar y publicar la información en Formatos Abiertos y Accesibles, debiendo documentar todo acto que derive del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones;

VI.- Proteger y resguardar la información clasificada como reservada o confidencial;

VII.- Reportar a los Organismos garantes competentes sobre las acciones de implementación de la normatividad en la materia, en los términos que éstos determinen;

VIII.- Atender los requerimientos, observaciones, recomendaciones y criterios que, en materia de transparencia y acceso a la información, realicen los Organismos garantes y el Sistema Nacional;

IX.- Fomentar el uso de tecnologías de la información para garantizar la transparencia, el derecho de acceso a la información y la accesibilidad a éstos;



- X.-** Cumplir con las resoluciones emitidas por los Organismos garantes;
- XI.-** Publicar y mantener actualizada la información relativa a las obligaciones de transparencia;
- XII.-** Difundir proactivamente información de interés público;
- XIII.-** Dar atención a las recomendaciones de los Organismos garantes, y
- XIV.-** Las demás que resulten de la normatividad aplicable.

El Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública se estructura de la siguiente manera:

Presidente: Lic. Efraín Naranjo Cortés

Vocal 1: Mtro. en D.O.H Bruno Mesina Gómez

Vocal 2: Licda. Dulce María Ríos Mendoza

Vocal 3: Licda. Karla Hernández Carlos

Vocal 4: C. Evelyn Estefanía Alcázar Alcaraz

Acto continuo el Director General, Sergio Jiménez Bojado, en uso de la voz solicita a los asistentes si aprueban la designación de los compañeros y compañeras antes mencionados para la integración del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Colimense del Deporte (INCODE).

Par lo cual, procede a tomar la votación correspondiente: del cual se advierte que por votación unánime de todos y todas los/las presentes están a favor de la propuesta de los compañeros y compañeras que integran el Comité de Transparencia. En consecuencia, de lo anterior es de aprobarse dicha propuesta, lo que se asienta para constancia y efectos legales en la presente acta de acuerdo. Acto seguido se procede a tomar protesta a los/las compañeros/as integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Colimense del Deporte.

Del mismo modo se determina, que **No existe información reservada y confidencial**, ya que la información que manejamos es pública y se encuentra disponible en la página electrónica del instituto: www.col.gob.mx/incode



Por lo que agotados los puntos de la Reunión extraordinaria se le pide al C. Sergio Jiménez Bojado, proceda a dar por clausurada la presente reunión la cual lo hace de la siguiente manera: agradezco el apoyo y a su asistencia a la presente reunión y siendo las 14:25 pm. del día de la presente reunión se declara clausurada la misma, instruyéndoles se levante el acta correspondiente firmando al calce y al margen los/las que en ella intervienen.

INTERVINIERON

Director General



C. SERGIO JIMÉNEZ BOJADO

Coordinador de Informática y
Encargado de la Unidad de Transparencia



MAESTRO JULIO CÉSAR VERGARA MONTAÑO

Coordinador Jurídico y
de Control Interno



LIC. EFRAÍN NARANJO CORTÉS

Coordinador Administrativo



MTRG. EN D.O.H. BRUNO MESINA GÓMEZ

Jefa de Ética y Género



LICDA. KARLA HERNÁNDEZ CARLOS

Jefa del Departamento de Becas, Premios
Estímulos y Reconocimientos



LICDA. DULCE MARÍA RÍOS MENDOZA

Secretaria de la Dirección General



C. EVELYN ESTEFANÍA ALCÁZAR ALCARAZ



LISTA DE ASISTENCIA

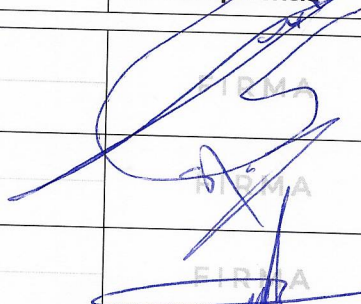


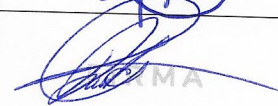

Proyecto / Tema / Asunto: COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO COLIMENSE DEL DEPORTE

Fecha: 18/03/2022

Horario: 14:00 HORAS

Lugar: Instituto Colimense del Deporte

Anexo de Acta de Integración del Comité de Transparencia

1.	Nombre:	C. SERGIO JIMÉNEZ BOJADO	 FIRMA		
	Cargo:	DIRECTOR GENERAL DEL INCODE			
2.	Nombre:	LIC. SERGIO FIGUEROA GONZÁLEZ			
	Cargo:	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS			
3.	Nombre:	LIC. EFRAÍN NARANJO CORTÉS		 FIRMA	
	Cargo:	COORDINADOR JURÍDICO Y DE CONTROL INTERNO			
4.	Nombre:	MAESTRO JULIO CÉSAR VERGARA MONTAÑO			
	Cargo:	COORDINADOR DE INFORMÁTICA Y ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA EN EL INCODE			
5.	Nombre:	MAESTRO BRUNO MESINA GÓMEZ			 FIRMA
	Cargo:	COORDINADOR ADMINISTRATIVO			
6.	Nombre:	LICDA. KARLA HERNÁNDEZ CARLOS			
	Cargo:	JEFA DE ÉTICA Y GÉNERO			
7.	Nombre:	LICDA. DULCE MARÍA RÍOS MENDOZA	 FIRMA		
	Cargo:	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE BECAS, PREMIOS, ESTÍMULOS Y RECONOCIMIENTOS			
8.	Nombre:	C. EVELYN ESTEFANÍA ALCAZAR ALCARAZ		 FIRMA	
	Cargo:	SECRETARIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL			
9.	Nombre:				
	Cargo:				
	Cargo:				